



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

No	EXPEDIENTE No.	PARTES.	SENTIDO.
1	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> CARLOS GUADALUPE MEDIAN CARRERA.	SE TIENE POR HECHAS LAS CORRECCIONES QUE ANTECEDEN POR LO QUE AL EFECTO SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE A LOS CC. IDALIA VALENZUELA RUIZ, MIGUEL DAVILA DAVILA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE HUACHINERA, QUEDANDO SUBSANADAS LAS OMISIONES DESCRITAS EN SU ESCRITO.
2	<b>EXPEDIENTE CEE/JDC-12/2012.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. JUAN PALACIOS HERNÁNDEZ, ACTUARIO NOTIFICADOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SALA SUPERIOR.	SE TIENE POR NOTIFICADO ESTE CONSEJO DEL EXPEDIENTE SUP-JDC-1664/2012, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012.  SE ORDENA AGREGAR A AUTOS DEL EXPEDIENTE CEE/JDC-12/2012.
3	<b>EXPEDIENTE CEE/JRC-08/2012.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> LIC. ALEJANDRO FLORES MARQUEZ, ACTUARIO REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SALA REGIONAL	SE TIENE POR NOTIFICADO ESTE CONSEJO DEL EXPEDIENTE NUMERO SG-JRC-16/2012, DERIVADO DEL JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL PROMOVIDO POR REYNALDO MILLAN COTA, OSTENTANDOSE COMO SECRETARIO GENERAL EN SUSTITUCION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO



		GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN SONORA EN CONTRA DE ESTE CONSEJO, EN DONDE DE RESUELVE TENER POR NO PRESENTADO EL JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL
4	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. DAVID HOMERO PALAFOX CELAYA	SE TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD Y POR HECHA LA ACLARACION CORRESPONDIENTE. DIGASELE AL PROMOVENTE QUE EN RELACION A LO EXPRESADO DEBERÁ ESTARSE A LO MANIFESTADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE MAYO DE LOS CORRIENTES PUBLICADO EN ESTRADOS DE ESTE CONSEJO CON FECHA 19 DE MAYO DE 2012. NOTIFIQUESE EL ACUERDO AL PARTIDO PROMOVENTE.
5	<b>EXPEDIENTE CEE/JDC-09/2012 CEE/JDC-10/2012 CEE/JDC-11/2012</b>	<b>PROMOVENTE:</b> <b>LIC. PROMOVENTE:</b> LIC. ALEJANDRO FLORES MARQUEZ, ACTUARIO REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	ESTE CONSEJO SE TIENE POR NOTIFICADO DELA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DENTRO DEL EXPEDIENTE SG-JDC-3279/2012, ACUMULADOS SG-JDC-3280/2012 Y SG-JDC-3281/2012, DERIVADO DEL JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ Y OTROS, EL CUAL SE RESUELVE DESECHR DE PLANO LOS JUICIOS JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO.

6	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. MARIA MATILDE ESCALANTE IBARRA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BANAMICHI, SONORA.	SE TIENE POR PRESENTADO LOS FORMATOS PARA CORRECCIONES O ACLARACIONES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. SE MANIFIESTA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE APARECEN SE ENCUENTRAN FINADAS, SE DEBRA REALIZAR AJUSTES CORRESPONDIENTES EN EL LISTADO NOMINAL DEL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA. GIRESE OFICIO AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA REMITIR ORIGINALES. SE ORDENA DAR VISTA AL CONSEJO MUNICIPAL DE BANAMICHI, SONORA PARA SU CONOCIMIENTO.
7	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO.</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. ODILIA AMAVIZCA LOPEZ, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.	SE TIENE POR INFORMANDO A ESTE CONSEJO, SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA C. SUSANA ALEJANDRA LOPEZ FELIX, AL CARGO COMO CONSEJERA SUPLENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA.  SE DA VISTA A LA COMISION DE ORGANIZACION Y CAPACITACION ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

8	<b>EXPEDIENTE CEE/DAV-08/2012.</b>	<b>PROMOVENTE:</b>  LIBRADO NAVARO JIMENEZ  VS.  MANUEL AGUILAR JUAREZ	POR SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE ORDENA ABRIR EL PERIODO DE INSTRUCCIÓN POR EL TERMINO DE 5 DÍAS HABLES, EN EL CUAL LAS PARTES PODRAN OFRECER PRUEBAS PARA EFECTOS QUE ESTE CONSEJO ORDENE SU DESAHOGO, ASI COMO AQUELLAS PROBANZAS QUE EN ESTA ETAPA SE RECABEN OFICIOSAMENTE POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
---	--	--	---

**Total de asuntos listados Ocho.**

**Lugar y Fecha de Publicación:** Hermosillo, Sonora a 29 de Mayo de 2012.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA.**

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.**